

República de Colombia



*Corte Constitucional
Presidencia*

Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **lunes ocho (8) de febrero** del año en curso, a partir de las **3:15 p.m.** con el objeto considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE D-10864 (M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado) – *vence febrero 9 de 2016*
Norma acusada: LEY 1450 DE 2011 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 (art. 108). LEY 1753 DE 2015 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 (arts. 20, 49, 50, parcial, 51 y 52, parcial y 173, parágrafo 1º)

RESERVAS MINERAS ESTRATÉGICAS. SISTEMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS. Contratos de concesión especial para explotación minera. Prórrogas. Sistema Nacional de Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos. No devolución de predios a víctimas en estas zonas e indemnización. Servidumbres. Protección y delimitación de páramos.

- 2.** Solicitud de Nulidad de la sentencia **T-455/12** (M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo)
Aplicación del principio *kompetenz-kompetenz* por parte de un tribunal de arbitramento
- 3.** Solicitud de Nulidad de la sentencia **T-485/15** (M.P. Luis Ernesto Vargas Silva)
Derecho fundamental a la consulta previa de una comunidad afrocolombiana

MARTHA VICTORIA CALLE CORREA
Presidenta (e)